



**OCHO DE OCTUBRE**

NUEVA ETAPA

**N°273**

Cierre de Edición  
7 de octubre de 2010.

Órgano del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / FeTEA / C.T.A.

**EDEA S.A.**

# EL TRIUNFO DE LA LEGALIDAD



A las trabajadoras y trabajadores de Luz y Fuerza Mar del Plata

**67° ANIVERSARIO ¡Salud!**

**OCHO DE OCTUBRE**

Órgano del

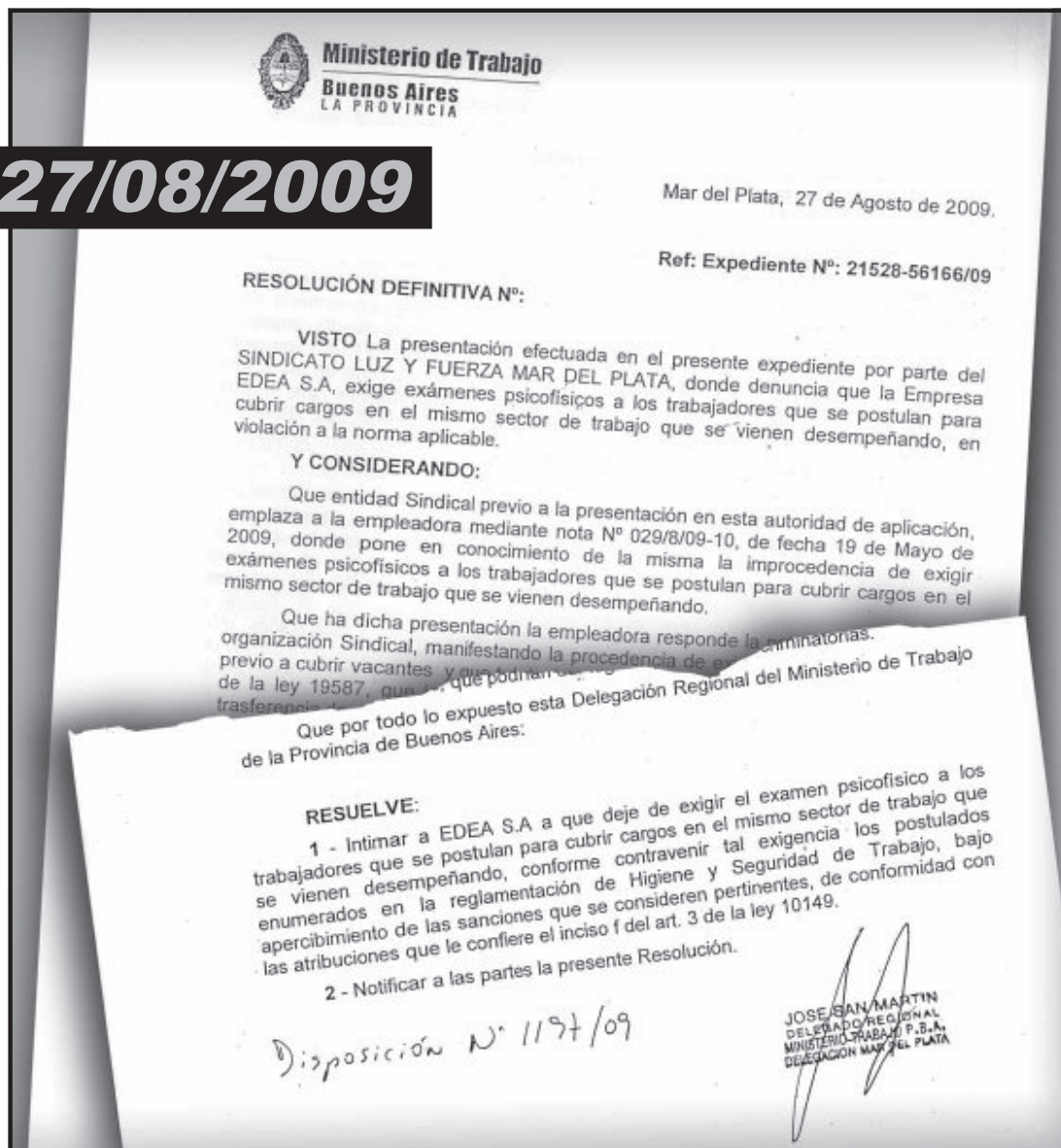
**Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata**

AFIDA / C370

25 de Mayo 4115  
(7600) Mar del Plata.  
Tel. 472-2001 / 2002  
472-3834 / 3837 / 474-4592Correo electrónico (e-mail):  
lyfmdp@speedy.com.arSitio Web:  
www.lyfmdp.org.arSecretario General  
JOSÉ JORGE RIGANESecretario de Prensa y Prop.  
GUILLERMO BLAS ALBANESEFotografía  
Comisión de PrensaDiseño Gráfico  
JUAN C. CONTRERASImpreso en  
OFFSET STELLA MARIS  
Av. Colón 3849 - MdP"OCHO DE OCTUBRE"  
es una publicación  
de distribución gratuita.  
Prohibida su venta.Se autoriza la publicación  
parcial, siempre que se  
mencione la fuente.

# HITOS DE UNA LUCHA

## 30 DÍAS DE PARO Y MOVILIZACIÓN CONTRA LA IMPUNIDAD

**27/08/2009**

## Año 2010

**La decisión del Ministerio de Trabajo** (Dictamen 1197/09), a un año de asumida por la autoridad laboral, y hasta tanto no se agotaran las instancias administrativas y judiciales, era de **cumplimiento efectivo** según lo manda la legislación administrativa provincial.

**La solidaridad del Honorable Concejo Deliberante de General Pueyrredon, del 26 de**

**agosto del corriente año, con nuestra organización**, ante el mencionado incumplimiento de EDEA SA y solicitando a las autoridades pertinentes (Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As. y al organismo de contralor OCEBA) que obligue a la empresa EDEA SA a cumplir con lo planteado, de acuerdo a las facultades que otorga la Ley del Marco Regulatorio Provincial y su Decreto reglamentario 1208;

**Dicha facultad ha sido ratificada por la OCEBA en su Resolución 235/10, que intimó a**



**EDEA SA «bajo apercibimiento de iniciar sumario administrativo», a cumplir con el dictamen 1197/09,** lo que avaló nuestra postura y la inobservancia legal por parte de EDEA SA;

**Dicho incumplimiento fue además, por parte de EDEA SA, un acto de hipocresía** ya que además de ser obligatorio para todas las personas físicas y jurídicas que residen en nuestro país, el respeto absoluto a la normativa legal, por un lado, **y por el otro, al haber adherido, la propia empresa, al Pacto Global de las Naciones Unidas, donde se somete en forma voluntaria al respeto de los derechos humanos y de las normas laborales positivas;**

**Que no existía en consecuencia, ninguna justificación para no acatar la decisión del Ministerio de Trabajo** y que su accionar retrógrado fue la que obligó a esta Organización a producir el conflicto, ejerciendo para ello el derecho constitucional de huelga, con el perjuicio económico que ello ocasionó a los trabajadores en la pérdida de salarios;

Este perjuicio económico debía ser resarcido por **EDEA SA, al ser causante del conflicto;**

**La resolución de OCEBA mencionada resaltaba incluso otros incumplimientos al Contrato de Concesión,** como es el de no tener las bocas de atención al público (denuncia reiterada por años) necesarias para el ámbito urbano de Mar del Plata y localidades aledañas;

**Este perjuicio incluso se agrava** por no tener un sistema telefónico gratuito conforme es su obligación;

Se hizo necesario **denunciar ante la autoridad de aplicación, el régimen persecutorio de la**

**empresa para con sus trabajadores, al haber establecido un sistema (cámaras y micrófonos) de vigilancia y escuchas ilegales;**

Mas allá de los alineamientos políticos en que pudieran estar el resto de lo gremios de nuestra ciudad, la desobediencia por parte de EDEA SA afectaba la credibilidad y legitimación de un ámbito de solución de conflictos como es el Ministerio de Trabajo, tornando necesario hacer llegar a la máxima autoridad de la Provincia, en la persona de su Gobernador, el respaldo al Delegado Regional por parte de la totalidad o de aquellas organizaciones gremiales que así lo decidieren;

Los trabajadores, afiliados al Sindicato de Luz y Fuerza de Mar Del Plata, no asumíamos las responsabilidades ante la falta de mantenimiento de todo tipo que hubiera podido afectar seriamente las prestaciones del servicio eléctrico en la jurisdicción de la empresa;

Además de toda la política de impunidad de **EDEA SA, ésta aún no cumple ni respeta la vigencia del Convenio nacional 36/75, como tampoco lo hace Centrales de la Costa, Convenio que sí respetan y aplican el resto de las empresas de nuestra jurisdicción;**

**La única posibilidad de solución de este conflicto era, en primer lugar, que EDEA SA acatara, sin ningún tipo de interpretación, la Resolución del Ministerio de Trabajo; y en segundo lugar, abonara los salarios caídos y se comprometiera a no adoptar sanciones de ningún tipo, incluso la de pretender judicializar la protesta, como lo venía haciendo con presentaciones en la justicia penal.**

**17/08**

Comienza el conflicto en EDEA Independencia. Las compañeras realizan un paro hasta las 13 horas, ante la incorporación irregular de un trabajador por parte de EDEA S.A. Los trabajadores del edificio Emzo realizan asamblea en solidaridad. Por la tarde, se autoconvocan más de cincuenta compañeros que deciden continuar el conflicto hasta las últimas consecuencias. Se programan paros, movilizaciones y reuniones diarias.



*Comienzan los paros y las movilizaciones diarias.*

**18/08**



*Concentración en la puerta de EDEA S.A.*

**20/08**

**24/08**



*Parada del gremio frente al Ministerio de Trabajo de MdP.*



**25/08**

**25 / 08 - Frente a EDEA S.A. - Luro.**



**25 / 08 - Frente a EDEA S.A. - Independencia.**





26/08



26/08/10. Axel Zárate en uso de la Banca 25.



*Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon*  
*Departamento Deliberativo*

FECHA DE SANCION : 26 AGO 2010  
NUMERO DE REGISTRO: R - 2985  
EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 2084 LETRA V AÑO 2010

**RESOLUCION**

**Artículo 1º.**- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su apoyo y solidaridad a los reclamos gremiales que vienen llevando adelante los trabajadores de Luz y Fuerza Mar del Plata respecto del incumplimiento de EDEA SA del dictamen 1197/09 del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires por la lucha legítimamente emprendida como así también, el rechazo a cualquier descuento que se pudiera efectuar en los haberes de los trabajadores motivados por esta lucha.

**Artículo 2º.**- Asimismo, solicita a EDEA S.A. respete las cantidades de bocas de atención al público a las que se encuentra obligada, conforme al marco regulatorio vigente y se instrumente o implemente el Convenio Colectivo de Trabajo 36/75 de orden nacional.

**Artículo 3º.**- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita a la Sra. Ministra de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, Arq. María Cristina Álvarez Rodríguez, que a través del OCEBA obligue a la Empresa EDEA SA a cumplir con lo planteado en el artículo 1º de acuerdo a la potestad que le otorga el Decreto 1208, reglamentario de la Ley de Marco Regulatorio Eléctrico Provincial.-

**Artículo 4º.**- Invítase al Departamento Ejecutivo a expedirse en igual sentido.

**Artículo 5º.**- Comuníquese, etc.-

  
MARÍA EUGENIA DICÁNDILO  
SECRETARÍA  
Honorable Concejo Deliberante



  
MARCELO JORGE ARTIME  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

**BANCA 25**

El día 26 los lucifuercistas concurrimos al palacio municipal donde, dada la gravedad del conflicto, se nos otorgó la Banca 25 en el mismo momento. Allí expusimos la situación de los trabajadores desde la privatización de la empresa (13 años atrás) denunciando:  
-Violación de la Ley de Seguridad e Higiene, al imponer exámenes no obligatorios a aspirantes a cargos en el mismo sector;  
-Violación de la Ley de Marco Regulatorio por encuadramiento laboral. EDEA tiene casi 400 trabajadores bajo convenios ajenos a la electricidad;  
-Negación a aplicar el Convenio Colectivo de Trabajo 36/75;  
-Descuento de las horas de paro (realizadas reclamando el respeto a las leyes);  
-incumplimiento del Decreto 1208 que obliga a la empresa a tener centros de atención al público distribuidos en Mar del Plata y Batán, cuyos usuarios deben realizar 30 km para trámites ante EDEA.  
Luego de nuestra intervención, el Concejo Deliberante marplatense aprobó la Resolución 2985 -que publicamos- manifestando su solidaridad y reclamando ante los organismos provinciales pertinentes.

# 27/08 La traición continúa...

Mar del Plata, 27 de Agosto 2010

SOLICITADA

A la opinión pública:

**“...se embanderan con causas de libertad y son los primeros en violarlas”...**



La Comisión Directiva del Sindicato Luz y Fuerza Gral. Pueyrredón, quiere manifestar a la opinión pública en general, que esta organización sindical como sus trabajadores no se encuentra en conflicto, con medidas de acción directa con la empresa EDEA.S.A. Con la cual se encuentra en vigencia el acuerdo salarial que vence en septiembre/2010 y se iniciara la discusión para el último período del año en los próximos días.

Que como consecuencia de conflictos entre la EDEA S.A y otro sindicato de la rama, por la promoción de un afiliado a nuestra organización sindical a un puesto superior, que se le adjudico por concurso de conformidad con las prescripciones del acta acuerdo, y que el sindicato MDP, impone que las vacantes sólo puedan ser cubiertas por afiliados a su organización, por lo cual ha desatado contra nuestros compañeros una situación de amedrentamiento, amenazas y daños que pretenden coaccionar la libertad de elección de los trabajadores a que organización sindical estar afiliados.

Esta organización sindical quiere denunciar estos hechos, con los cuales se intenta coartar la libertad sindical, manejar los ingresos a las empresas del sector eléctrico y tener injerencia en las vacantes a puestos superiores, hasta se llevo a realizar medidas de fuerza para provocar despidos de trabajadores hechos sucedidos en la cooperativa eléctrica de la localidad de Balcarce, cuestión que se ventila en la justicia laboral como también la amenaza permanente de conflicto en Centrales de la Costa S.A. para que dos trabajadores afiliados a esta entidad no puedan ejercer libremente su derecho a la libre agremiación y al trabajo.

Esta organización joven con apenas 10 años desde su creación se nutre de trabajadores que decidieron decir basta a esta manera de hacer sindicalismo. Decimos basta a los fines oscuros de aquellos que se embanderan con causas de libertad y son los primeros en violarlas e ignorarlas.

Tal vez estos señores logren imponer estas metodologías por algún tiempo pero no podrán engañar a todos por mucho tiempo.

Esta organización sindical perteneciente a los 41 sindicatos que conforman nuestra entidad madre La Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLYF) y adherido a la Confederación General del Trabajo (CGT) continuará defendiendo los derechos laborales y constitucionales de nuestros trabajadores y responsabilizará a aquellos que generan violencia de las reacciones que se pudieran producir ni deseadas ni buscadas.

Por Consejo Directivo

**SERGIO LANDIN**  
SECRETARIO GREMIAL

**EDUARDO COPPOLA**  
SECRETARIO GENERAL

Solicitada del 27 de agosto. Diario "La Capital" de Mdp.

**01/09**

01/09/10. Banderas de Luz y Fuerza MDP.

**03/09**

03/09/10. Frente a la sede de OCEBA.

03/09/10. Conferencia de Prensa en la sede de la CTA provincial.



Manifestación callejera frente a la sede central de EDEA.



**08/09**



0235/10

LA PLATA,

08 SEP 2010

**VISTO** el Marco Regulatorio de la Actividad Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires, conformado por la Ley N° 11769 (T.O. Decreto N° 1.868/04) su Decreto Reglamentario N° 2.479/04, el Contrato de Concesión suscripto, lo actuado en el Expediente N° 2429-8480/2010, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las actuaciones citadas en el Visto, tramita la presentación formulada por el Sindicato Luz y Fuerza- Delegación Mar del Plata- mediante la que exige la intervención de este Organismo de Control con motivo de la exigencia previa de exámenes psicofísicos efectuada por la EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA SOCIEDAD ANÓNIMA, en el caso de los dos trabajadores que se postularon para el cargo de...

**EL DIRECTORIO DEL ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Intimar a la EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA SOCIEDAD ANÓNIMA (EDEA S.A.) a que cumpla, en todo el ámbito de su concesión, con todas las leyes y regulaciones que por cualquier concepto le sean aplicables, entre ellas, la Resolución N° 1197/09 dictada por el Ministerio de Trabajo - Delegación Mar del Plata- y a que garantice la continuidad en la calidad comercial del servicio público de distribución eléctrica a su cargo, bajo apercibimiento de iniciar sumario administrativo tendiente a evaluar la imposición de las sanciones que pudieren corresponder.

**Fdo.:**  
Presidente Sr. Marcelo Fabián SOSA  
Vicepresidente Ing. Alfredo O. CORDONNIER  
Director Dr. Alberto Diego SARCIAT  
Director Ing. José Luis ARANA

*08/09/10. Por Resolución N° 0235/10, OCEBA intimó a EDEA S.A. a cumplir sus obligaciones legales, bajo apercibimiento de aplicar sanciones.*



## 14/09

Ministerio de Trabajo  **Buenos Aires**  
**LA PROVINCIA**

Corresponde expediente N° 21528-56166/09

### ACTA

En la ciudad de La Plata, a los 14 días del mes de septiembre de 2010, comparecen previamente citados por la Subsecretaria de Trabajo del MINISTERIO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, por ante el señor Director Provincial de Relaciones Laborales, doctor Héctor Daniel MONTES DE OCA, y la señora Directora de Relaciones Laborales, doctora Elba PICCIOLA; por la representación gremial FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA (FATLYF) el señor Guillermo MOSER en carácter de Secretario Gremial; por la representación gremial SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA el señor José Jorge RIGANE en carácter de Secretario General y el doctor Fernando FORIO en carácter de Apoderado. Por la representación de la empresa EDEA S.A. - EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA ATLANTICA SOCIEDAD ANONIMA lo hace el señor Eduardo MANTUANO en carácter de Gerente de Planta. Por la representación de la empresa EDEA S.A. - EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA ATLANTICA SOCIEDAD ANONIMA lo hace el señor Alejandro SPORLEDP en carácter de Asesor Legal.

Abierto el acto por el funcionario actuante, siendo las 12,30 hs., y luego de un largo intercambio de posiciones las partes MANIFIESTAN que dan por concluido el conflicto existente ACORDANDO que a los fines de cubrir la promoción de vacantes, la empresa tomara en cuenta los resultados de los exámenes médicos periódicos en el marco de la normativa legal vigente.

Cedida la palabra a la parte empresaria la misma manifiesta que en base al acuerdo arribado, por esta única vez y sin que el mismo implique un precedente a tener en cuenta en el futuro, procederá a reconocer los salarios caídos al personal que participo de las medidas de fuerza dispuestas por el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, que se abonaran conjuntamente con la liquidación de haberes del corriente mes de Septiembre/2010.

En uso de la palabra el funcionario actuante, en mérito al acuerdo alcanzado que...

Acta final. EDEA S.A. y el Sindicato de Luz y Fuerza de MDP "dan por finalizado el conflicto".

## 31/08

El secretario gremial, Axel Zárate, en plena entrevista con Canal 2, en la sede de Multimedia "La Capital".

## 01/09

En marcha callejera, el subsecretario gremial, Omar Fontanari, responde a la requisitoria de "Canal 8" de Mar del Plata.





15/09

Organización y Unidad  
de los Trabajadores,  
herramientas para el éxito.

# Contundente triunfo de Luz y Fuerza Mar del Plata

MULTITUDINARIA ASAMBLEA FESTEJÓ EL ÉXITO EN EL  
CONFLICTO ENTRE EL SINDICATO Y LA EMPRESA EDEA S.A.



Con la participación de casi seiscientos trabajadores de toda la jurisdicción marplatense, se realizó la Asamblea donde el Secretario General de Luz y Fuerza Mar del Plata, compañero José Rigane, informó los términos del Acta-Acuerdo firmada con la empresa EDEA S.A. y el Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires.

Dando lectura a la misma, la concurrencia irrumpió en aplausos cuando Rigane leyó que «las partes MANIFIESTAN que dan por concluido el conflicto existente ACORDANDO que a los fines de cubrir la promoción de vacantes, la empresa tomará en cuenta los resultados de los exámenes médicos periódicos en el marco de la normativa

legal vigente».

Igual actitud de festejo aportaron los assembleístas al leerse que la empresa «procederá a reconocer los salarios caídos al personal que participó de las medidas de fuerza dispuestas por el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, que se abonarán conjuntamente con la liquidación de haberes del corriente mes de Septiembre/2010».

Desde dos horas antes de que empezara la Asamblea y con gran expectativa se había llenado el salón de asambleas de la sede del Gremio con el retumbar de los bombos y el flameo de las banderas del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, que constituyó un verdadero festejo luego de la tensión de 30 días de paros y mo-

vilizaciones diarias en los distintos edificios de la empresa y calles de la ciudad de Mar del Plata.

Luego del informe de Rigane varios compañeros y compañeras tomaron la palabra destacando el elemento imprescindible para haber logrado el objetivo perseguido y ese elemento es la unidad. Hasta con lágrimas en los ojos por la emoción se analizó el desarrollo del conflicto y los pasos a seguir. Varios assembleístas que tomaron la palabra, destacaron la actitud de los compañeros nuevos que, aunque con poca antigüedad y experiencia en conflictos, se mantuvieron atentos y prestos a todas las actividades que demandó el conflicto.

Quedó claro que es mucho el trabajo que queda por delante sobre todo porque el tema de la cobertura de vacante «es la gota que rebalsó el vaso» para una política discriminatoria y represiva que lleva adelante la multinacional CAMUZZI a través de su controlada EDEA S.A., política que los afiliados al Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata están determinados a cambiar por lo que corresponde, que es el respeto por las Leyes, Reglamentaciones e Instituciones vigentes en la Argentina.

reclamar que la crisis del sistema capitalista no la paguen los trabajadores (cese de los despidos sin causa) y solidarizarse con los trabajadores cesanteados de la empresa Paraná Metal.

Con el importante aporte de compañeros de todas las Delegaciones de la jurisdicción, alrededor de seiscientos trabajadores lucifueristas marcharon cortando el tránsito de la Avenida Luro hasta el monumento al Libertador General San Martín, con carteles y banderas, al son de los tambores y redoblantes del gremio, reafirmado desde altavoces las causas del paro y repartiendo volantes alusivos a la jornada de lucha, otros reivindicando el 82% móvil para los jubilados, y algunos invitando a la Charla-debate que habría de ofrecer el mismo día el compañero José Rigane en el complejo universitario marplatense.

En el camino se fueron sumando a la marcha diferentes organizaciones, como: MTL, Atahualpa, CCC, CICOP, ATE y la Mesa Coordinadora de Jubilados y Pensionados de Mar del Plata.

Llegados al monumento, ante casi un millar de trabajadores, se realizó el Acto Público programado por la CTA para todo el ámbito del país. Sucesivamente, hicieron uso de la palabra representantes de las organizaciones sindicales y territoriales que adhirieron a la jornada de lucha. Así, intervinieron los referentes de Luz y Fuerza de Mar del Plata (Ángel D'Amico), ATE (Carlos Díaz), MTL (Alberto Escudero), Estudiantes de Humanidades (Ariel), Rubén Chirizola (La Costa), Daniel Leonelli (Maipú, Ayacucho,

Guido y Labardén) estos últimos, candidatos por la Lista 1-CTA, y Julio Hikilo, cerrando el acto el compañero secretario General del Sindicato Luz y Fuerza MDP, José Rigane, candidato a Secretario Adjunto de la CTA Nacional.

Los oradores fueron fundamentando las razones del Paro con Movilización y cortes de calles, aclarando que «los trabajadores no debemos pagar las consecuencias de las recurrentes crisis del sistema capitalista». Se reclamó por el cese de los despidos masivos provocados por los coletazos de dicha crisis, mencionando especialmente el doloroso cierre de la empresa Paraná Metal, uno de los motivos de la jornada de lucha. También se exigió «la aplicación del 82% móvil para todos los jubilados» y la vigencia de la democracia y libertad sindical. Al respecto, el Secretario de Organización de la CTA Nacional, José Rigane, polemizó con «quienes presentan un proyecto de participación en las ganancias de las empresas, que es una burla a los trabajadores, quienes, en medio de la falta de libertad y democracia sindical, no podrán hacer oír su voz al respecto, como corresponde, ni tampoco controlar su efectivo cumplimiento», teniendo en cuenta que «hay más de diez millones de trabajadores sin afiliación a ningún sindicato».

La totalidad de los oradores convocaron a los asistentes a «recuperar la CTA para los trabajadores, con independencia de patrones, gobiernos y partidos», llamando a votar por la Lista N° 1 en las elecciones del 23 de septiembre.

## PARO NACIONAL DE LA CTA, CON MARCHA Y ACTO PÚBLICO

Pasadas las 11 horas, cuando aún resonaban las últimas voces entusiastas de la Asamblea informativa del gremio (saboreando con

alegría pero también con cautela el éxito logrado en el acuerdo con la multinacional EDEA S.A.), comenzaron los aprestos para la Marcha con

que los trabajadores lucifueristas se sumaron al Paro Activo con corte de calles, decretado por la CTA en el orden nacional para



**15/09**

15/09/10. José Rigane informa a la Asamblea los términos del Acta acordada.

15/09/10. Paro Nacional, Marcha y Acto de la CTA por estabilidad laboral.

**- -/09**

Si bien no fueron ellos los que «dibujaron» el Kiosco de la vereda del Ministerio de Trabajo, los compañeros Gustavo García y Alejandro «Chaca» Errea lo dejaron como estaba antes

**RESPUESTA A UNA AGRESIÓN DE EDEA S.A.**



Mar del Plata, 30 de septiembre de 2010

**Estimados Compañeros de trabajo, jefaturas y gerentes.**

Con motivo de haber recibido el boletín de noticias dedicado al personal de EDEA S.A. que dedica una página entera (contratapa) al conflicto llevado adelante por el Sindicato Luz y Fuerza MDP durante aproximadamente 1 mes, donde los trabajadores afiliados solicitamos a la empresa EDEA S.A. el cumplimiento de las leyes argentinas; respeto al Ministerio de Trabajo Provincial y Delegación Mar del Plata; al Ministerio de Infraestructura; al organismo de control (OCEBA), no puedo dejar que mi voz quede en mi garganta:



**NADA JUSTIFICA LA VIOLENCIA**, es cierto: la violencia que ejercen los directivos de la empresa EDEA S.A. (CAMUZZI) a l no cumplir con las leyes laborales; la violencia que significa estar trabajando con cámaras y micrófonos enfocando a los trabajadores, (y algunas ocultas) mientras en pleno horario laboral entran los dueños de

lo ajeno robándose cables de los depósitos; la violencia que significa trabajar en la suciedad diaria y habitual de un lugar donde se está 7 y 9 hs. trabajando, porque no se contrata más personal de limpieza para poder limpiar cada oficina del complejo Vertiz; la violencia de la persecución sindical sancionando a un solo trabajador por participar de una campaña electoral "por ensuciar las instalaciones" pegando

simples afiches, o sancionando delegados por representar a sus compañeros. La violencia de no cumplir con nuestro CCT 36/75 puesto en vigencia nuevamente por la ley 25.877 el 19/03/2004, con jurisprudencia en 2009 y 2010, dejando sin efecto la nefasta ACTA ACUERDO /94 firmada por la FATLYF que entregara los derechos de los trabajadores, Y QUE ACTUALMENTE NO NOS REPRESENTA. Otra mues-

tra de que los directivos de la empresa EDEA S.A. (CAMUZZI) continúan sin acatar las leyes argentinas. La violencia de ver cómo se premia a trabajadores que agachan la cabeza en actitud servil, mientras se sanciona a los que con la cabeza en alto defienden sus derechos...la violencia con la que entró esta empresa hace más de 13 años, despidiendo sin causa a 7 trabajadores: esa violencia llegó y nunca más se fue.

**¡¡¡Cuántas violencias juntas, sufridas todos los días, durante los 365 días del año!!!**

Desde mi puesto de trabajo, cumpliendo diariamente con mi tarea asignada (que no se corresponde con los ascensos ganados en mis casi 29 años de servicio), también he tratado de respetar la línea de diálogo, las vías judiciales, todo lo que un trabajador tiene a mano. Pero evidentemente los directivos hacen oídos sordos, no cumplen y

se olvidan de lo firmado y comprometido.

Un trabajador nunca destruye su lugar de trabajo, si lo siente propio. Si se siente en una cárcel va a querer destruirla, escapar, castigar a sus carceleros. Como trabajadora de la empresa EDEA S.A. me siento perseguida, avasallada y violentada.

Sin embargo, no pienso claudicar en mi propósito de recuperar un lugar de trabajo en una empresa que respete verdaderamente los derechos de sus trabajadores. Y a pesar de los lamentables episodios vividos, continuaré transitando el camino del diálogo, siempre que la empresa así lo quiera... y lo cumpla.

Agradezco la posibilidad de poder expresarme por este medio, ya que no puedo publicarlo en el boletín de la empresa.

Atentamente, y con todo mi respeto

**Ana María Coppolillo**  
Afiliada 2536  
Legajo 9841



DEL "DÍA DE LA RAZA" Y OTRAS FALSEDADES.

Días pasados, al ver un afiche en un comercio local, donde se anunciaba la realización de una «fiesta gaucha» para celebrar el 12 de octubre, me llevó a reflexionar sobre aquellos acontecimientos. Fecha que, desde mi infancia, he visto señalada en el calendario como «Día de la Raza».

Entonces comencé a preguntarme hasta cuándo seguirá esta manifestación ofensiva, de desprecio hacia los pueblos originarios, pueblos que sufrieron el sometimiento, la explotación y la muerte, por que en nuestro continente no desembarcaron los legendarios Reyes Magos que nombran los Santos Evangelios. Una vez que hizo pié la Corona Española con sus instituciones en las nuevas tierras, la siguieron las otras monarquías europeas, que estaban en condiciones de disputarle el fabuloso botín.

Durante años hemos sido educados con una historia que escribieron nuestros ancestros europeos, donde prácticamente demonizaban a conquistadores como: Atila, Gengis Kan y Tamerlán, que donde pisaron los cascos de sus caballos dejaron muerte y desolación, ¿y los cascos de los soberbios caballos españoles, que llevaron a los conquistadores por todas las Tierras de Américo?, ¿qué dejaron a su paso?..

## RESPETAR A LOS PUEBLOS AMERICANOS

También me parece un despropósito utilizar la imagen noble del gaucho, en la celebración del "Día de la Raza", cuando el mismo fue el resultado de un sistema social perverso basado en el menosprecio, la desidia y la marginación, impuesto por el colonialismo europeo.

Aquellos que sentimos correr sangre gaucha por nuestras venas, creemos que las fiestas de destreza criolla deben dejarse para celebrar las gestas donde

los centauros de las pampas y los cerros fueron protagonistas luchando por la libertad e independencia de la Patria, cuando formaron parte del Ejército del Norte al mando de Manuel Belgrano, cuando integraron las montañas de Martín Miguel de Güemes, cuando constituyeron el Ejército de los Andes al mando de Don José de San Martín y también cuando enfrentaron al expansionismo del Imperio del Brasil, cuando resistieron el

bloqueo Anglo-Francés en los años de la Confederación Argentina.

Hay mucha tela para cortar en el plano de las agresiones y despojos que han sufrido los hijos de esta tierra americana. Para ir cerrando este comentario, un análisis positivo sobre la posibilidad de cambiar este Feriado Nacional. Durante varios días de la tercera semana del mes de septiembre del corriente año, algunos medios de difusión nacional transmitieron la

noticia siguiente: Desde la Presidencia de la Nación se ha enviado un proyecto al Congreso con un nuevo cronograma de Feriados Nacionales, en el cual el 12 de octubre se conmemoraría el "Día del Respeto a la Diversidad Cultural".

Esperemos que El Creador "ilumine" a los hombres y mujeres que ocupan una banca en el Congreso de la Nación y dejando de lado las miserias humanas puedan arribar a un acuerdo para revertir la consigna de este Feriado Nacional y que esto sea la punta de la madeja que permita desatar ese Nudo Gordiano que ata las manos de la justicia cuando se trata de legitimar los derechos de los pueblos, tanto originarios como actuales.

Rubén Reyna

**24 de Noviembre: DIA DEL JUBILADO DE LUZ Y FUERZA**

**INVITAMOS A CROS. JUBILADOS, PENSIONADOS, ACTIVOS, FAMILIAS Y AMIGOS**

**ALMUERZO CONMEMORATIVO**  
**Sábado 27 de Noviembre, 13 horas**  
**en nuestro Centro de Jubilados.**

**MENÚ**

**CHORIZOS-MORCILLA-ASADO- ENSALADAS-BEBIDAS Y POSTRE**

**ENTRADA: \$60 – MENORES: \$40**

**CONCURRIR CON CUBIERTOS COMPLETOS**

**ENTRADAS (limitadas a espacio):**

**Lunes, miércoles y viernes, de 15 a 18 hs, en nuestro Centro, hasta el 22 / 11.**

# Elecciones Generales de la CTA.

## El escrutinio oficial provisorio de la Junta Electoral confirma el Triunfo de la Lista N°1.

En el sitio oficial de la Central de Trabajadores de la Argentina, [www.cta.org.ar](http://www.cta.org.ar) fueron cargados los últimos datos del escrutinio oficial provisorio de los comicios para la Comisión Ejecutiva Nacional hasta la hora 3.00 del 1° de octubre. Según esos datos, en las elecciones de la Central del 23 de septiembre votaron 270.569 trabajadores. La Lista N° 1 que encabeza Pablo Micheli obtuvo 131.436 votos contra 113.187 de la Lista 10 con una diferencia de 18.249 sufragios. A continuación, se transcriben todos los números certificados por la Junta Electoral Nacional que, cabe consignarlo, fue elegida por unanimidad en el último Congreso Nacional de la CTA realizado el 14 de mayo de este año en la localidad cordobesa de Embalse Río Tercero.

Escrutinio Oficial Provisorio Comisión Ejecutiva Nacional									
	Lista 1	Lista 10	Lista 3	Lista 5	Lista 4	Lista 7	Anulados	Blanco	Observ.
<b>BUENOS AIRES</b>	35.074	44.901	3.363	2.476	1.923		202	3.195	226
CAPITAL FEDERAL	10.855	8.272	554	451	533		43	121	73
<b>CATAMARCA</b>	1.926	491	19	2	4		3	79	
<b>CHACO</b>	1.368	1.820	16				1	221	
CHUBUT	1.295	650					154	181	
<b>CORDOBA</b>	4.119	1.363	111	199	70		11	142	8
CORRIENTES	854	1.072		7				157	
ENTRE RIOS	6.867	2.225	122	112	88		22	1.790	
FORMOSA	1.134	2.233					7	10	
<b>JUJUY</b>	22.322	9.210	228	71	111		21	206	
LA PAMPA	1.745	1.443	59	42	26		39	65	
LA RIOJA	366	1.415	37	43	15			5	
<b>MENDOZA</b>	6.094	1.300	209	66	59		167	241	
<b>MISIONES</b>	4.081	4.030	231	98	105		19	78	29
NEUQUEN	4.337	1.041	313	172	365		31	74	
RIO NEGRO	2.045	2.613	397	256	236		86	99	2
<b>SALTA</b>	3.623	857	135					40	
SAN JUAN	1.661	1.157	16	15	24	0		17	
SAN LUIS	514	359	14	7	9		5	17	
SANTA CRUZ	1.684	778	581	7	15		16	149	
<b>SANTA FE</b>	4.784	22.817	701	202	519		71	656	10
<b>SGO DEL ESTERIO</b>	3.555	600	16	29	11			101	
TIERRA DEL FUEGO	1.223	168	10	10	7		18	52	23
<b>TUCUMAN</b>	9.910	2.372	209		113			124	
	<b>131.436</b>	<b>113.187</b>	<b>7.341</b>	<b>4.265</b>	<b>4.233</b>	<b>0</b>	<b>916</b>	<b>7.820</b>	<b>371</b>

Junta Electoral Nacional - 1 de octubre 2010 - 03.00 hs.


### Impugnaciones pendientes de resolución

- Provincia de Buenos Aires:** las siguientes C. Ejecutivas Locales y/o Regionales: Avellaneda, La Matanza, Florencio Varela, Berazategui, Cañuelas, Morón, Gral. Pueyrredon, T. Lauquen, Zárate Campana, Solano, San Pedro y San Martín.
- Santa Fe:** Local Santa Fe y La Costa.
- Córdoba:** Locales San Francisco, Traslasierra y Local Córdoba.
- Provincias de **Santiago del Estero, Chaco, Catamarca, Mendoza, Misiones, Tucumán, Jujuy y Salta.**



# ACTA DE ESCRUTINIO TOTAL - Regional General Pueyrredon - Mar Chiquita.

PROVISORIO



## ACTA DE ESCRUTINIO TOTAL

DELEGADOS ELECTORALES  
REG. GRAL. PUEYRRREDÓN - MAR CHIQUITA  
CENTRAL DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS

COMISION EJECUTIVA - LOCAL - REGIONAL - PROVINCIAL  
GRAL. PUEYRRREDÓN - M. CHIQUITA - BALCARCE


En la Ciudad de Mar del Plata a los 24 de septiembre de 2010  
siendo las 20 hs. .... horas, se procede al escrutinio general de la Comisión Ejecutiva: Gen. Pueyrredon - Mar Chiquita - Balcarce -  
que arroja el siguiente resultado.

ORDEN LOCAL			ORDEN PROVINCIAL			ORDEN NACIONAL	
	TOTAL DE VOTOS			TOTAL DE VOTOS			TOTAL DE VOTOS
	COMISION EJECUTIVA	CONGRESALES PROVINCIALES		COMISION EJECUTIVA	CONGRESALES PROVINCIALES		COMISION EJECUTIVA
LISTA: 1	2093	2096	LISTA: 1	2089	2089	LISTA: 1	2090
LISTA: 3	79	79	LISTA: 3	79	79	LISTA: 3	79
LISTA: 4	-	-	LISTA: 4	81	80	LISTA: 4	81
LISTA: 5	87	87	LISTA: 5	87	89	LISTA: 5	89
LISTA: 10	2005	2007	LISTA: 10	2007	2005	LISTA: 10	2006
ANULADOS:	8	9	ANULADOS:	8	7	ANULADOS:	8
OBSERVADOS:	3	3	OBSERVADOS:	3	3	OBSERVADOS:	3
EN BLANCO:	113	107	EN BLANCO:	34	36	EN BLANCO:	32
TOTAL VOTANTES:	4368	4388	TOTAL VOTANTES:	4368	4388	TOTAL VOTANTES:	4368

Total afiliados en padrón : 24.765 Total de mesas escrituradas : 112 (Ciento doce)  
Siendo las 22:30 horas, se firma lo presente, de conformidad.

JUNTA ELECTORAL / ARODERADOS FIRMANTES

DELEGADOS ELECTORALES  
REG. GRAL. PUEYRRREDÓN - MAR CHIQUITA  
CENTRAL DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS



## Declaraciones de José Rigane

# “La elección no es un cheque en blanco...”

En recientes declaraciones a medios diferentes, Rigane opinó sobre los caminos y posibilidades de integración de los compañeros que votaron el pasado 23 de septiembre, y su participación en el proyecto político triunfante.

**Ante la circunstancia de no verificarse una diferencia electoral demasiado abultada y frente a las discusiones que este resultado dio lugar, ¿cómo se va a trabajar para integrar los afiliados que no los han votado?**

Primero la actitud. La elección es un acto coyuntural y no define ninguna construcción. Nosotros perdimos en el Chaco por 290 votos y lo reconocemos. Lo que se definió es una conducción por un período determinado de tiempo; pero no determina ni la política ni los objetivos; porque esa es

una discusión permanente en una organización que está integrada por la cantidad de afiliados que componen la CTA.

Respecto de la participación electoral, la verdad es que nosotros hubiéramos querido y teníamos la expectativa de que ésta fuera mayor. Esto no fue así, por lo que creo que vamos a tener que revisar, con tranquilidad, cuales son los sectores que han participado y cuales no y tratar de comprender estas decisiones a fin de desarrollar iniciativas que mejoren su nivel de protagonismo.

Si bien es cierto, volviendo a las cifras, 20.000 votos, no es un número que aplasta, pero determina claramente quien gana; por lo tanto, salvo que se busque no sé qué otro tipo de situaciones, para nosotros seguir tirando de esta cuerda es seguir intentando que la Central se fracture, lo cual nos parece una decisión que atenta contra una construcción que tiene un desarrollo a pesar de las dificultades y que tiene, también, un reconocimiento que estaríamos tirando por la borda después de más de 20 años de experiencia en esta iniciativa.

Con respecto a la integración de compañeros que votaron listas diferentes,



hay que decir que las organizaciones que integran la CTA provienen de la heterogeneidad, la CTA en sí misma, tampoco es algo homogéneo y esta elección lo demuestra. Yo no tengo dudas de que hay una

cantidad importante de organizaciones y de compañeros que no están objetando este resultado, lo que ocurre, concretamente, vamos a ser claros, es que

(sigue en página 14)

# Elecciones Generales de la CTA.

(viene de página 13)

quienes están cuestionando el resultado son compañeros de CETERA y fundamentalmente la organización denominada Celeste, que es

la que encabezan Hugo Yasky y Baradel, que dirigen la CETERA a nivel nacional.

No hay objeciones, ni trascendidos de otras organizaciones, por lo menos que se conozcan

públicamente y no es que no integren la Central, todo lo contrario, son parte de ella.

Yo creo que existe posibilidad cierta de integración y obviamente, va a significar, al interior de la

Central, mayores debates y discusiones sobre las iniciativas y las políticas a desarrollar, aunque en principio, la elección en sí misma, ya determina la habilitación de un deter-

minado equipo de trabajo; no quiere decir esto, que esté firmado un cheque en blanco para hacer lo que se quiera.

El pasado jueves 23 de septiembre me tocó inaugurar, como afiliado de la CTA, la votación en una mesa dispuesta en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Rosario.

A primera hora del acto electoral de la CTA éramos varios en disposición de ejercer el derecho de voto directo para elegir autoridades locales, provinciales y nacionales de la Central. Se elegían 16.800 cargos en todo el país, para lo cual se dispusieron más de 5.000 urnas, que debido al clima de disputa movilizó una considerable militancia sindical para resguardar y asegurar la transparencia del resultado. Entre autoridades y fiscales de «mi» mesa, unos cinco, expresaban en pequeño a una militancia de varios miles involucrada en una experiencia de reivindicación democrática y con la posibilidad de contribuir a la construcción de alternativa política.

No debe subestimarse ese protagonismo militante en tiempos de estímulo al descompromiso, el individualismo y el consumismo organizado por la cultura dominante. ¿Es poco o mucho el nivel de la movilización electoral en la CTA? Es lo que hay diría alguien, pero para quienes vivimos las restricciones que la sociedad contemporánea impone a la participación popular, debemos valorar la instalación de una iniciativa política de acción colectiva para incidir en el curso de la historia y la política. Más aún si se considera la nula experiencia de participación popular en la experiencia del sindicalismo burocrático.

La impronta personal de esta introducción se asocia a algunos comentarios impersonales que recibo, escucho, o leo sobre el acontecimiento. Es una forma de polemizar con los que analizan el fenómeno desde «afuera» de la Central, como si fueran analistas objetivos y puestos más allá de la escena de la lucha de clases en concreto. Viví el acto electoral desde «adentro» de la CTA y del movimiento de trabajadores, como protagonista, militante movilizadísimo en la votación, interesado en el proceso

electoral y en el resultado, sufriendo las primeras indefiniciones al cierre del acto electoral e indignado por declaraciones anticipatorias de triunfos no confirmados posteriormente. Me involucro como todos los candidatos, fiscales y autoridades de mesa, de todas las listas inscriptas para la elección, cada cual con sus verdades, aciertos y desaciertos.

Es obvio que tomé «parte», pero integrando el «todo» del experimento más importante de reconstrucción de poder de los trabajadores desde la derrota combinada de los 70' y los 90' del siglo pasado. No hay duda que el eje de la ofensiva capitalista se manifestó esencialmente contra los trabajadores y sus organizaciones, debilitando la capacidad de respuesta del movimiento obrero.

¿Qué tiene límites la CTA y estas elecciones? ¡Por

supuesto...! ¿Quién no lo tiene en este tiempo en el movimiento popular? No remito solo a la Argentina, y si no, veamos la escasa (hasta ahora) respuesta mundial a una de las mayores ofensivas del capital contra los trabajadores ante la crisis contemporánea del capitalismo. Según sean las fuentes, los desempleados de este tiempo de crisis rondan los 50 millones de personas, y no es el único indicador del traslado de la crisis capitalista a los de abajo. No solo se trata de indicadores sociales de deterioro, sino de la ausencia de propuestas alternativas en el imaginario social global. No alcanza con enunciar el anti capitalismo o el socialismo. Son propuestas a construir en la experiencia y el aprendizaje compartido del movimiento obrero en su lucha y organización.

Pero también pretendo constituir un debate con los

apresurados que se apropian resultados antes de tiempo y anatematizan a los «otros», cual si fueran enemigos de clase. Se confunde la disputa interna en la CTA con las premisas de aquellos que vociferan el peligro de la derecha ocultando intereses de las clases dominantes. La Central construyó un imaginario social de su identidad, diferenciado de las prácticas antidemocráticas de la burocracia sindical. Es un valor a sostener y defender.

Algunos datos y consideraciones

Todavía falta hacer el balance de la movilización electoral, de una votación que alcanzó unos 240.000 votantes. Es cierto que eran más de 1.400.000 los habilitados en el padrón electoral y que por lo tanto puede decirse que menos del 20% concurrió a votar, pero también puede señalarse la

voluntad de esos miles de protagonistas en una elección voluntaria, y en un momento de crisis política para el movimiento popular y la izquierda.

Hay quienes aluden a una movilización de aparatos. Es cierto que hubo recursos económicos y potencial militante de organizaciones sindicales y políticas (más allá de los afiliados) asociadas a los distintos proyectos sustentados por las 5 listas que compitieron, pero... ¿es ello para condenar? Hace cuatro décadas que se viene construyendo la «despolitización» de la sociedad, principalmente de los de abajo. La desindustrialización es parte de la cuestión. La resistencia de los trabajadores y sus organizaciones, lograron mantener ciertas estructuras sindicales y políticas que poblaron las nuevas experiencias de comisiones internas y del nuevo sindicalismo que intenta protagonizar la política más allá de las burocracias, los condicionantes de las patronales, los partidos del sistema, y los gobiernos.

La CTA participa de esa experiencia y la reciente elección, con los límites que expresa la cantidad de votantes, e incluso la indefinición de sus resultados a varios días de finalizada la elección, da cuenta de lo nuevo (y los problemas) que se manifiestan en la construcción de un instrumento para la política de los trabajadores. Hasta los medios de comunicación debieron registrar el acontecimiento, claro que intentando denostar y desprestigiar a la organización, al proceso electoral y a sus dirigentes y militantes.

Pero insistamos en el ingrediente de la «política», que es lo que motiva la disputa de proyectos en la CTA y en el movimiento de trabajadores. Luego de la primera etapa (1992-2001), de aparición de la Central, en tiempos de generación de entusiasmo presidido por el rechazo a la política de liberalización, apertura y privatizaciones de los 90' llevada adelante por el PJ y la UCR, sobrevino la crisis del 2001. Con ésta, se puso en evidencia también, la crisis

## La CTA y sus elecciones directas

Por: Julio C. Gambina



Los integrantes de la Lista N° 1 - Agrupación "Germán Abdala" en conferencia de prensa.





Estado y el capitalismo local, alimentado por un conjunto de iniciativas políticas que integraban el abanico de reivindicaciones democráticas negadas por décadas. Alguna vez remitimos a Gramsci y a su concepto de «revolución pasiva» para explicarnos el proceso y la forma ordenada por el sistema para superar el conflicto en torno del 2001. Agreguemos que ese proceso de construcción de hegemonía sistémica se sustentó en la base social contenida, principalmente, en el PJ y en la CGT.



política en el bloque de las clases subalternas, entre la cuales se reconocen cantidad importante de adherentes y militantes de esas experiencias mayoritarias. Cada vez que alguna de las expresiones del bipartidismo resucita por «izquierda» habilita la expectativa esperanzada y el posibilismo de la reforma sistémica. Incluso se habilitan expectativas en la propia CGT, o en algunos sectores en su seno, con historia de resistencia al menemismo más allá de su permanencia en la adscripción al PJ.

La Central fue protagonista destacada de la resistencia al «neoliberalismo» y tentada en varias ocasiones de servir para el posibilismo, cultura recurrente en el periodo pos dictadura. Su faceta combativa y revolucionaria era y es compartida con el culto de lo posible y el reformismo en aras de la unidad necesaria para consolidar el nuevo agrupamiento, que pretendía, y aún pretende, dar cuenta de los cambios operados en el régimen del capital. El desafío pasa por resolver la organicidad de los trabajadores, mayoritariamente precarizados, desempleados y desestructurados respecto de las tradicionales formas de representación social, sindical y partidaria. Una nueva experiencia es la que se protagoniza, tal como se vive también en más de 2.000 organizaciones sindicales no reconocidas por el Estado capitalista, entre ellas, la CTA. Pero también en una incontable diversidad de organización territorial de los trabajadores, cuya forma más visible es el movimiento piquetero, que aún le otorga su impronta de cortes a la lucha de calles. Y por cierto, la vigencia de organizaciones sindicales con voluntad de superar los límites corporativos de su cultura tradicional.

Por eso valoro el proceso electoral, porque pone en discusión distintas visiones de

organización social y política de los trabajadores. El resultado de la contienda desafía a superar el desamor en que cayó la Central ante la impotencia de una construcción política popular, con capacidad de disputar la salida a la crisis del 2001. Una cuestión sufrida en buena parte del movimiento popular, especialmente ante el ciclo de crecimiento económico 2003-2007, base de la estructuración de una disputa del consenso social por el proyecto hegemónico en el

El problema a resolver sigue siendo la hegemonía

La continuidad unitaria de los distintos proyectos políticos puede hacer naufragar la expectativa transformadora de una Central para la emancipación. Es cierto, y sin embargo, solo la experiencia de unidad en la disputa por la hegemonía, de la que las elecciones forman parte, señala el camino de resolución entre quienes van por más y aquellos que se limitan al campo de lo posible. Las elecciones no resuelven la construcción de

institucionalidad popular para la emancipación, pero es parte insustituible en la medida que se compromete con el destino de los trabajadores y los pueblos de la región y el mundo.

Se habló mucho de ruptura política de la Central, lo que es evidente en la parálisis de los últimos dos años, pero la división orgánica de la CTA no es solución. Solo hará visible algunas diferencias y postergará la discusión y el ejercicio de una nueva

expresión política de los trabajadores. Por otro lado, la unidad sin disputa no genera condiciones de resolución hegemónica del conflicto al interior de la Central, en la dialéctica participativa de los trabajadores. La ruptura con la CGT fue el paso inicial de un proceso que lleva dos décadas por reconstruir el poder de los trabajadores, para ser efectivos en la difícil confrontación con la estrategia capitalista en tiempos de extensión de la transnacionalización, pese a la crisis. La construcción de identidad autónoma de la CTA sigue siendo un desafío.

Ahora se abre una nueva etapa, porque se hizo explícito el debate de proyectos, aunque no siempre se devela desde los discursos de algunos de los dirigentes. Es que el problema no se sustenta en este o aquel dirigente y su discurso, sino en la capacidad de abrirse paso a una nueva experiencia política y de organización de los trabajadores para la emancipación.

Por ello resulta clave avanzar en definiciones formuladas en estos años, de fortalecer la Central por un lado, y al mismo tiempo, protagonizar la articulación de un movimiento político, social y cultural de liberación. Es un camino en construcción con la constituyente social, apenas insinuado en su primera asamblea distrital en Quilmes y que ahora no debe tener límites en su manifestación popular extendida.

Se equivocan quienes creen que estaba en discusión el apoyo o no al gobierno, aunque en algunos ámbitos o manifestaciones discursivas u organizativas así pareciera. El problema a resolver antes de la elección, durante la misma, y después, es la construcción de alternativa política de los trabajadores para enfrentar la crisis y al capitalismo.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010.

## FELICITACIONES CTA

El 23 de septiembre próximo pasado se llevó a cabo el acto eleccionario por renovación total de C.D. de la conducción central de la CTA, como así también de las provincias y regionales y congresales nacionales y provinciales. Mucha tristeza nos produjo saber que por primera vez en la historia de la CTA se presentaban cinco listas, aunque dos de ellas eran las fundamentales, ya que nos habíamos acostumbrado a votar siempre por la fundadora, única y monolíticamente unida lista GERMÁN ABDALA, lo que nos llenaba de orgullo y nos distinguía de otras centrales obreras. Pero como la actuación de algunos dirigentes estuvo por encima de los intereses y deseos de los afiliados, no quedó otro camino que la confrontación. Y allá fuimos los afiliados a pelear voto a voto, cada uno con sus propias convicciones y con el sabor amargo de tener que esperar los resultados, a lo que no estábamos acostumbrados en nuestra querida CTA. Y los resultados llegaron, y la histórica GERMÁN ABDALA tuvo una rotunda respuesta

que llenó de alegría y de esperanza a los afiliados de la primera hora y de siempre. Por ello hoy esta C.D. del Centro de Jubilados y Pensionadas de Luz y Fuerza Mar del Plata, en nombre propio y de todos los jubilados y pensionados que representamos, hacemos llegar a nuestro Secretario General JOSÉ RIGANE y por su intermedio a todos los compañeros/as de la mesa central; a nuestro Subsecretario General Ángel D'Amico y por su intermedio a todos los compañeros/as de C.D. de CTA Mar del Plata y a todos los compañeros de Luz y Fuerza de nuestras delegaciones que triunfaron en sus regionales, NUESTRAS MÁS SINCERAS FELICITACIONES POR EL TRIUNFO OBTENIDO Y NUESTROS MAYORES DESEOS DE ÉXITO EN LA GESTIÓN QUE COMIENZAN, sin olvidar jamás que lo será en beneficio de todos los afiliados de la CTA de la República Argentina. Esta es también la ocasión justa para rendir homenaje a nuestras compañeras/os jubilados, que requeridos por esta C.D. a pedido de nuestro

compañero Secretario de Previsión Ricardo Andrade, dieron rápida respuesta a la convocatoria y juntamente con los miembros de Comisión Directiva del Centro de Jubilados conformaron un numeroso grupo de treinta y seis jubilados/as para ponerse a disposición de Luz y Fuerza para cubrir autoridades de mesa y fiscales donde se nos designara, cumpliendo ese cometido en el centro universitario, facultad de derecho, CTA, escuela Illia, otras escuelas y nuestro sindicato de LUZ Y FUERZA. Por ello, todo nuestro agradecimiento a los compañeros que se bancaron toda la jornada en mesas ejemplares. Y por último, también nuestro mayor reconocimiento a todos los jubilados/as y pensionadas que ante nuestra requisitoria se hicieron presentes para emitir su voto, factor del triunfo logrado y muestra de toda nuestra unidad y solidaridad.

COMISIÓN DIRECTIVA  
CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADAS DE  
LUZ Y FUERZA MAR DEL  
PLATA

# IMPORTANTES ACUERDOS SALARIALES

## EDEA S.A.

En el marco de mantener el poder adquisitivo de los compañeros, se ha firmado el acta salarial con la empresa donde se acuerda una nueva recomposición salarial del 15% prorrateado en dos veces.

Transcribimos los aspectos centrales del Acta correspondiente.

### ACTA - ACUERDO

En la ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de septiembre de 2010, se reúne el señor Eduardo A.V. Mantuano por la EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A. (en adelante EDEA S.A.), por una parte, y por la otra el SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA, representado por su Sr. Secretario General Sr. José Rigane, en adelante LA ENTIDAD SINDICAL, a los efectos de celebrar el presente acuerdo, sujeto a las condiciones y modalidades que a continuación se expresan:

### CONSIDERANDO

Que como resultado de las sucesivas y prolongadas reuniones y tratativas celebradas en forma directa entre las partes, han llegado a un punto de entendimiento para introducir distintas modificaciones al texto del Acta Acuerdo de fecha 2 de marzo de 1994, celebrado entre ESEBA y FATLYF, que es el Convenio Colectivo de Trabajo vigente en EDEA S.A., razón por la cual en los términos de la ley 14.250 y sus modificatorias, y la ley 23.546, también con sus modificatorias,

### ACUERDAN:

1º) Incrementar los básicos del CCT recién identificado vigentes al 31 de marzo de 2010, que resultan del Anexo I, en un 7.5% a partir del 1º de octubre de 2010, y en otro 7.5%, también sobre los básicos convencionales en vigor al 31 de marzo de 2010, con efectividad al 1º de enero

de 2011.

Con la incorporación de los aludidos incrementos a los vigentes al 30.09.2010 que figuran en el Anexo II, los nuevos básicos a partir del 1.10.10 son los que se detallan en la planilla adjunta como Anexo III, y a partir del 1.01.11 son los que constan en la planilla adjunta como Anexo IV, que forman parte integrante del presente acuerdo.

2º) Se acuerda elevar el rubro Ley 26.341 y el concepto denominado «Suma Fija Remunerativa» que figura en el Anexo I del Acta Acuerdo ESEBA-FATLYF del 2.3.94 vigentes al 31 de marzo de 2010 en un 7.5% a partir del

1º de octubre de 2010, y en otro 7.5%, calculado sobre idéntica base, a partir del 1º de enero de 2011, consignándose los nuevos valores que regirán a partir de esas fechas para este concepto, en los Anexos III y IV que forman parte integrante de la presente acta.

3º) Asimismo se acuerda elevar el concepto remunerativo identificado bajo la voz «Adicional Empresa», reconocido y liquidado en forma mensual a partir del Acta - Acuerdo firmada entre las mismas partes el 18.1.06, incrementándose dichos valores a partir del 1º de octubre de 2010 en un 7.5%, sobre los vigentes al 31 de

marzo de 2010, y a partir del 1º de enero de 2011 en otro 7.5%, calculado también sobre los valores vigentes al 31 de marzo de 2010. Por tal razón, el «Adicional Empresa» desde el 1º de octubre de 2010 para el personal administrativo ascenderá a \$330,99 (pesos trescientos treinta con noventa y nueve centavos) y para el personal operativo a la suma de \$225,68 (pesos doscientos veinticinco con sesenta y ocho centavos). Por su parte, a partir del 1º de enero de 2011 este concepto pasará a ser de \$350,46 (pesos trescientos cincuenta con cuarenta y seis centavos) para el personal administrativo, y de \$238,95

(pesos doscientos treinta y ocho con noventa y cinco centavos) para el personal operativo.

Se aclara que este rubro se liquidará en forma separada e independiente de los nuevos básicos convencionales.

4º) Elevar el importe de la «Bonificación Gas», a partir del 1º de octubre de 2010 a la suma de \$99,30 (pesos noventa y nueve con treinta centavos) mensuales, y a la suma de \$105,14 (pesos ciento cinco con catorce centavos) a partir del 1º de enero de 2011. Se deja constancia que el importe hasta el 31.03.10 de dicha asignación era de \$77,88 por mes.

## ANEXO I ESCALAS VIGENTES AL 31.03.2010

CAT.	BASICO	S.F.REM.	BONIFICACION GAS	COMPENSACION LUZ	LEY 26341
1	1370,00	189,10	77,88	118,00	170,60
2	1393,85	189,10	77,88	118,00	170,60
3	1418,96	189,10	77,88	118,00	170,60
4	1445,26	189,10	77,88	118,00	170,60
5	1472,91	189,10	77,88	118,00	170,60
6	1501,94	189,10	77,88	118,00	170,60
7	1532,43	280,13	77,88	118,00	170,60
8	1564,41	280,13	77,88	118,00	170,60
9	1598,03	280,13	77,88	118,00	170,60
10	1633,31	280,13	77,88	118,00	170,60
11	1670,36	280,13	77,88	118,00	170,60
12	1709,28	280,13	77,88	118,00	170,60
13	1750,12	373,98	77,88	118,00	170,60
14	1793,00	373,98	77,88	118,00	170,60
15	1838,06	373,98	77,88	118,00	170,60
16	1885,33	373,98	77,88	118,00	170,60
17	1934,99	373,98	77,88	118,00	170,60
18	1981,87	373,98	77,88	118,00	170,60

## ANEXO II ESCALAS VIGENTES AL 30.09.2010

CAT.	BASICO	S.F.REM.	BONIFICACION GAS	COMPENSACION LUZ	LEY 26341
1	1644,00	226,91	93,46	141,60	204,72
2	1672,62	226,91	93,46	141,60	204,72
3	1702,75	226,91	93,46	141,60	204,72
4	1734,32	226,91	93,46	141,60	204,72
5	1767,49	226,91	93,46	141,60	204,72
6	1802,33	226,91	93,46	141,60	204,72
7	1838,92	336,16	93,46	141,60	204,72
8	1877,29	336,16	93,46	141,60	204,72
9	1917,63	336,16	93,46	141,60	204,72
10	1959,97	336,16	93,46	141,60	204,72
11	2004,43	336,16	93,46	141,60	204,72
12	2051,13	336,16	93,46	141,60	204,72
13	2100,14	448,77	93,46	141,60	204,72
14	2151,60	448,77	93,46	141,60	204,72
15	2205,67	448,77	93,46	141,60	204,72
16	2262,40	448,77	93,46	141,60	204,72
17	2321,99	448,77	93,46	141,60	204,72
18	2378,24	448,77	93,46	141,60	204,72



5°) Asimismo se acuerda incrementar la «Compensación Luz», a partir del 1° de octubre de 2010 a la suma de \$150,45 (pesos ciento cincuenta con cuarenta y cinco centavos) mensuales, y a la suma de \$159,30 (pesos ciento cincuenta y nueve con treinta centavos) a partir del 1° de enero de 2011. Se aclara que el importe hasta el 31.3.10 de dicha asignación era de \$ 118,00 por mes.

6°) Con efectividad al 1.9.10 se incrementa la Asignación por Turismo que contempla el art. 23 del Acta Acuerdo ESEBA - FATLYF a la suma de \$ 2.100 (pesos dos mil cien).

7°) Se establece a partir de la firma del presente acuerdo, un nuevo concepto de naturaleza salarial denominado «Bonificación por Permanencia», el cual será percibido exclusivamente por aquellos trabajadores convenionados que a la fecha no perciban la RAG 243/90, independientemente del sector de la empresa en el cual desempeñen sus funciones o tareas, ni tampoco perciban alguna bonificación por turno (semana no calendaría - Guardias 28% y 13%).

Dicha bonificación se calculará sobre la misma base y/o parámetros que la RAG 243/90, aunque se establece expresamente que su monto será equivalente a un porcentaje del 3% (tres por ciento).

En el artículo 8° se acuerda "mantener armoniosas y ordenadas relaciones", compromiso que se asume hasta el 31 de marzo de 2011.

### ANEXO III ESCALAS VIGENTES A PARTIR DEL 01.10.2010

CAT.	BASICO	S.F.REM.	BONIFICACION GAS	COMPENSACION LUZ	LEY 26341
1	1746,75	241,10	99,30	150,45	217,52
2	1777,16	241,10	99,30	150,45	217,52
3	1809,18	241,10	99,30	150,45	217,52
4	1842,71	241,10	99,30	150,45	217,52
5	1877,96	241,10	99,30	150,45	217,52
6	1914,97	241,10	99,30	150,45	217,52
7	1953,85	357,17	99,30	150,45	217,52
8	1994,62	357,17	99,30	150,45	217,52
9	2037,48	357,17	99,30	150,45	217,52
10	2082,47	357,17	99,30	150,45	217,52
11	2129,71	357,17	99,30	150,45	217,52
12	2179,33	357,17	99,30	150,45	217,52
13	2231,40	476,82	99,30	150,45	217,52
14	2286,07	476,82	99,30	150,45	217,52
15	2343,53	476,82	99,30	150,45	217,52
16	2403,80	476,82	99,30	150,45	217,52
17	2467,11	476,82	99,30	150,45	217,52
18	2526,88	476,82	99,30	150,45	217,52

### ANEXO IV ESCALAS VIGENTES A PARTIR DEL 01.01.2011

CAT.	BASICO	S.F.REM.	BONIFICACION GAS	COMPENSACION LUZ	LEY 26341
1	1849,50	255,28	105,14	159,30	230,31
2	1881,70	255,28	105,14	159,30	230,31
3	1915,60	255,28	105,14	159,30	230,31
4	1951,11	255,28	105,14	159,30	230,31
5	1988,43	255,28	105,14	159,30	230,31
6	2027,62	255,28	105,14	159,30	230,31
7	2068,78	378,18	105,14	159,30	230,31
8	2111,95	378,18	105,14	159,30	230,31
9	2157,34	378,18	105,14	159,30	230,31
10	2204,97	378,18	105,14	159,30	230,31
11	2254,99	378,18	105,14	159,30	230,31
12	2307,52	378,18	105,14	159,30	230,31
13	2362,66	504,87	105,14	159,30	230,31
14	2420,55	504,87	105,14	159,30	230,31
15	2481,38	504,87	105,14	159,30	230,31
16	2545,20	504,87	105,14	159,30	230,31
17	2612,23	504,87	105,14	159,30	230,31
18	2675,52	504,87	105,14	159,30	230,31

CATEGORIA	BÁSICOS AL 30 DE SETIEMBRE 2010	BÁSICOS A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE 2010	BÁSICOS A PARTIR DEL 01 DE NOVIEMBRE 2010
1	1268,84	1459,17	1649,49
2	1271,41	1462,12	1652,83
3	1272,72	1463,63	1654,54
4	1274,41	1465,57	1656,73
5	1276,09	1467,50	1658,92
6	1277,90	1469,59	1661,27
7	1279,71	1471,67	1663,62
8	1281,64	1473,89	1666,13
9	1283,64	1476,19	1668,73
10	1285,73	1478,59	1671,45
11	<b>1287,80</b>	<b>1480,97</b>	<b>1674,14</b>
12	1302,48	1497,85	1693,22
13	1322,67	1521,07	1719,47
14	1352,08	1554,89	1757,70
15	1387,48	1595,60	1803,72
16	1417,79	1630,46	1843,13
17	1451,15	1668,82	1886,50
18	1487,84	1711,02	1934,19

## BALCARCE

### RECOMPOSICIÓN SALARIAL EN LA COOPERATIVA ELÉCTRICA

Se alcanzó un acuerdo salarial con la Cooperativa de Balcarce, donde en el presente año se ha logrado recuperar en parte el nivel de ingreso de los compañeros, dado que por la situación económica existente en esa cooperativa y el nivel de conflicto que se generó desde el Consejo de Administración, desde mediados de 2008, no había sido posible alcanzar

acuerdos salariales. Con el presente Acuerdo se incrementan en un 30% los básicos de los compañeros, prorrateado en los meses de octubre y noviembre, más la incorporación de la suma de \$ 200 a partir del mes de agosto, sumándose al 17% obtenido en el mes de marzo de 2010 que se terminó de incorporar en agosto a los básicos.

## Pre Congreso Universidad de los Trabajadores

**José Rigane:** "Bueno, en principio, primero el agradecimiento a quienes pensaron en nuestra casa, la casa de ustedes, en hacer esta actividad, este pre-Congreso de lanzamiento de la Universidad de los Trabajadores. La verdad es que nos honra, nos da satisfacción y obviamente también una responsabilidad en relación a esta iniciativa, a este objetivo: nada más y nada menos que una Universidad de los Trabajadores.

La segunda cuestión que quiero decir es que debería haber ya un compromiso de todos los que estamos acá de ampliar la convocatoria, es decir ir a buscar aquellas Organizaciones que no están y pueden estar en esta iniciativa. Me parece que es una tarea que, dentro de las que seguramente quedarán establecidas, habrá que realizar para que precisamente sea la casa de todos, sea la Universidad de todos; y creo que hay potencialidad y hay posibilidad porque hablando de historia hay precedentes, como mencionaba Vicente, de algunas actividades que han tenido que ver con el Movimiento Obrero y en la que han participado Organizaciones que tranquilamente pueden ser parte de esta iniciativa.

Y lo tercero, un problema de identidad que tiene que ver con nosotros. Nosotros somos el Sindicato de Luz y Fuerza, pero no es así, somos el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, porque en el país hay más de 40 Sindicatos de Luz y Fuerza, también está el de Lescano que es el Sindicato de Luz y Fuerza de Capital Federal. Y acá tenemos un Sindicato que es el Sindicato de Gral. Pueyrredón, que es un Sindicato que estructuró el Sindicalismo Empresarial y que es paralelo al nuestro. Todos somos Luz y Fuerza pero no somos lo mismo, por eso el tema de la identidad: Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata, que es imprescindible y necesario

Durante los días 1 y 2 de Octubre se desarrolló el Pre Congreso de la Universidad de los Trabajadores, impulsada desde la fábrica recuperada IMPA. Las sesiones del 1 de octubre se realizaron en el salón de asambleas del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, a partir de las 18 horas. Por su parte, las actividades del día siguiente, 2 de octubre, se llevaron a cabo en las aulas de la Facultad de Sociología, que funcionan en instalaciones del segundo piso de nuestro Centro Cultural y Deportivo.

Las deliberaciones fueron presididas por el catedrático Vicente Zito Lema, antiguo amigo y compañero de nuestra institución.

El desarrollo de las dos jornadas fue dinamizado por la intervención de muchos expositores de diverso origen y la participación activa de los asistentes, con preguntas y aportes personales.

**Entre las personalidades invitadas, se encontró el compañero José Rigane, Secretario General de nuestro Sindicato y de FeTERA, y Secretario Adjunto recientemente electo de la CTA Nacional, cuyas palabras reproducimos a continuación.**

*Por fuera de las simpatías políticas y partidarias*

## “ENCONTRARNOS EN ALGO QUE NOS VA A SERVIR A TODOS”



**Viernes 1 de octubre. Panel "Historia del Movimiento Obrero". Expositores: José Rigane, Eduardo Murúa, Dr. Javier Beccaria, Gustavo Contreras y Roberto Pianelli.**

para nosotros; porque es una forma también de que esa identidad tiene que ver con nuestro compromiso, con nuestra historia, con nuestra propuesta, con nuestros proyectos.

Y sobre todo una cuestión no menor que tiene que ver con esa identidad: somos la única Organización de la década del '70 hasta acá que fue expulsada de la Federación

de Trabajadores de Luz y Fuerza de la Argentina, que en este momento está haciendo su Congreso en el Hotel «13 de Julio» para elegir las nuevas autoridades. Y fuimos

expulsados porque nos opusimos al Sindicalismo Empresarial y porque éramos co-fundadores de la Central de Trabajadores de la Argentina. Y de esto nosotros tenemos orgullo, satisfacción plena, por eso la reivindicamos en esos términos y de alguna manera lo que intento es precisamente dar pelea por nuestra identidad. Y no crean que lo menciono sólo aquí con ustedes, lo menciono con mis propios compañeros que muchas veces en la síntesis dicen «Luz y Fuerza».

Y tiene que ver, en mi opinión personal, con un tema que está vinculado a esta iniciativa de construcción de la Universidad de los Trabajadores, porque tiene que ver con identidad, porque si no le hubiéramos puesto otro nombre, lo hubieran denominado de otra manera, podría ser una Universidad Pública más, no: Universidad de los Trabajadores. Eso quiere decir algo, eso quiere definir cosas, y creo que tiene sentido, tiene el sentido de la clase, tiene el sentido de la identidad de clase. Y no es una cuestión menor: no sólo como decía acá el compañero, hay solamente tres cátedras en el país sobre «Historia del Movimiento Obrero», lo que da una idea de que se estudian y se desarrollan muchas cátedras, pero en lo que tenga que ver con el Movimiento Obrero, **lo menos posible**, y eso responde a una política. Y plantearse la Universidad de los Trabajadores tiene que ver con la decisión de, entre otras cosas, diputar conocimiento; porque si hay algo que ha hecho el poder, ese poder que nos somete toda vez que puede, es apropiarse del conocimiento, es apropiarse de la cultura, es apropiarse del pensamiento, y es también establecer que ellos son los que tienen la capacidad de pensar, de crear, de tener iniciativas, de



desarrollar, de establecer hasta la agenda. Y cuando se toma esta iniciativa, yo pienso, creo, entiendo, me apasiono, que lo que se intenta es que si queremos construir poder propio, ese poder no puede estar ajeno al conocimiento y no puede ser ajeno a esta batalla que damos contra la cultura de aquellos que la desarrollan precisamente con grado absoluto de sometimiento cada vez que pueden. Y no es una cuestión superlativa en el sentido que, me parece, si estamos en el mundo de la batalla de ideas y si tenemos como objetivo conformar poder propio, y ese poder requiere de los necesarios contenidos y formas para poder llevar adelante las iniciativas que nos proponemos, de transformación sobre todo, es obvio que a mayor calidad de cuadros y de desarrollo político, mejores posibilidades de transformación vamos a tener en lo que nos planteemos.

Una de las razones que tienen los Grupos Monopólicos, sobre todo los Multinacionales, una cuestión que nosotros reiteramos permanentemente, que para ellos, «la mejor Organización Sindical es la que no existe», y «el mejor trabajador es el que no expresa los derechos si no los sabe, y si no los sabe, mejor».

Y otra de las cuestiones que muchas veces necesitamos en esa misma dirección y que no nace tanto de los Grupos Multinacionales sino de la política del poder, es que «las cosas comienzan cuando uno llega, y se terminan cuando uno se va»; con lo cual cae en la intencionalidad manifiesta, descubierta por nosotros obviamente, de que no existe historia. Y si no existe historia, esto no es un proceso, esto es un acto, una foto; y si es un acto, una foto, no hay un antes y no hay un después. Por lo tanto no es una cuestión menor, todo lo contrario, plantearse una iniciativa de esta naturaleza que, escuchándolo a Vicente desde dónde se parte, no nos van a facilitar nada, nos van a poner todos los



obstáculos inimaginables para que esto no se desarrolle.

Y la verdad que en buena hora que los compañeros del IMPA y todos aquellos que pensaron en esta iniciativa, en esta idea. En buena hora que la estén compartiendo, la estén abriendo y quizás se multiplique este tipo de escenario a lo largo y a lo

ancho del país, y nos posibilite llevar a la práctica una iniciativa que yo entiendo y creo que va a venir a aportar a la resolución de muchos problemas que tenemos en el ámbito del Movimiento Obrero, que no sólo tienen que ver con el conocimiento, que no sólo tiene que ver con los saberes.

Tiene que ver, en mi opinión personal, con los conceptos que esta política instrumentada de la mano de la globalización llevó a la práctica transformando, trastocando conceptos y definiciones en los que establecieron que pensar de determinada manera y manifestarse de determinada manera, era

ser «prehistórico», era dejar de ser «moderno», como si se tratara de la moda que cambia con el otoño, con el invierno y el verano y así de seguido.

Conceptos que entiendo que deberíamos repasar y profundizar en su discusión porque hoy muchas veces se dice, o decimos, cuestiones que habría que profundizar «qué queremos decir» y si el que está enfrente nuestro está de acuerdo con lo que nosotros decimos y tiene la misma interpretación.

Mi pregunta es: ¿qué es ser progresista hoy?

Mi pregunta es: ¿qué es ser de izquierda hoy?

Mi pregunta es: si terminamos de entender bien ¿qué es un bien público?, ¿por qué un bien público es el tema de la prensa y no lo es el petróleo, el gas, la minería o los recursos naturales? O por qué, si entendemos bien lo que significa, lo que recién planteaba acá el compañero Beto, el tema de los servicios públicos, si sabemos bien «qué es servicio público y en qué se diferencia de mercancía». Y por qué dejamos de ser **usuarios** de los servicios públicos para pasar a ser **clientes**. Porque esto todo es la artillería del saber, de la ciencia aplicado en política, en cultura, por parte del enemigo.

Un ejemplo sobre consumismo, si nos damos cuenta y si estamos convencidos de la necesidad de la transformación en un sentido inverso de lo que desarrolla el imperialismo yanqui. Un ejemplo: en el mundo, el 80% de la producción de energía se la queda el 20% de la población, el 80% de la producción de energía lo consume el 20% de la población. El 80% de la población se queda con el 20% de la energía, no es una adivinanza. ¿Qué sucedería en este mundo si ese 80% quiere apropiarse del mismo nivel de vida energético que el 20%?: ¡explotaría el mundo!...

Entonces, yo pienso que la Universidad de los

(sigue en página 20)

## PANELES Y DISERTANTES

La apertura del Pre Congreso de la Universidad de los Trabajadores, realizada el 1 de octubre en el salón de Luz y Fuerza MDP, estuvo a cargo del panel integrado por **Vicente Zito Lema**, Abogado, Dramaturgo, escritor, docente; y **Eduardo Murúa**, trabajador de la empresa recuperada IMPA, de donde surgió la idea de fundar la Universidad de los Trabajadores.

A su conclusión, tuvo lugar el panel sobre «Historia del Movimiento Obrero», integrado por **José Rigane** (Secretario General Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata), **Eduardo Murúa** (IMPA – Presidente del MNER), **Javier Beccaria** (Abogado – Investigador Facultad de Derecho UNMDP), **Gustavo Contreras** (His-

torador, Docente de la carrera de Sociología UNMDP), y **Roberto Pianelli** Trabajador de Subterráneos – CABA).

Al día siguiente, 2 de octubre, en el aulario de la Facultad de Sociología de Mar del Plata, se llevó a cabo la segunda jornada del Pre Congreso, con el funcionamiento de dos paneles. El primero de ellos, sobre «Derechos de los Trabajadores», estuvo a cargo del abogado laboralista **Daniel Lanza** (docente Facultad de Derecho UNMDP); y de **Mariano Fernández**, directivo de la Asociación Judicial Bonaerense, Departamental Mar del Plata.

El segundo panel, sobre «Violencia en el trabajo», estuvo a cargo del **Dr. Alfredo Grande**, psiquiatra, cooperativista y escritor; y

del **Lic. Oscar Mongiano**, psicólogo y psicólogo social.

Durante el desarrollo de esta segunda jornada, fue muy notable el interés y la participación de los asistentes, que sostuvieron un animado intercambio de puntos de vista, anticipando la manera en que cada participante veía el futuro de la Universidad de los Trabajadores, así como diversos aspectos que hacen a criterios de integración y funcionamiento, dedicando importante espacio de tiempo a un interesante debate sobre legalidad y legitimidad del proyecto.

El cierre estuvo a cargo del compañero **Castillo**, trabajador de la fábrica recuperada IMPA, en nombre de la entidad organizadora.

(viene de página 19)

Trabajadores, pequeña tarea, tiene que ayudarnos a que algunas cuestiones de fondo conceptuales y de definición, nos aproximen a entender en este mundo que la batalla es contra una cultura del enemigo, que se instala de manera constante y permanente en términos políticos, en términos económicos y en términos de deseo. Por eso en los barrios periféricos, o en las villas como decimos a veces, en el centro de la mesa está la Coca Cola y no es casualidad; tiene que ver con la necesidad imperiosa de transformaciones que necesitamos para vencer a un enemigo que tiene todos los medios de comunicación.

Y llego a otro tema que me parece fundamental, el tema de la comunicación, y acá se daban ejemplos. Es imprescindible que nosotros nos detengamos a pensar cómo comunicamos, porque ya no es que sólo no alcanza, como decimos vulgarmente «chiflá y vienen todos», ¡no!, ahora ni llegando a veces con comunicaciones, «pero, si yo mandé la comunicación», «no, pero si yo difundí la gacetilla», «no, pero si entregamos tal cosa». No alcanza, hay que ver de qué manera, de que forma; la forma y el contenido, estoy de acuerdo: el mejor de los contenidos puede terminar siendo lo peor si no acertamos la forma.

Por eso que esta decisión que lo entiendo como de alto vuelo, porque la Universidad de la sociedad es como el sumum, como el lugar en donde se resuelven todos los dilemas, donde se establecen los paradigmas del conocimiento y del aprendizaje. Pero para nosotros tiene que tener la vitalidad de resolver lo esencial de la cotidianidad para entender por qué tenemos que ser sujetos de transformación y no objetos de políticas que no nos contienen y que tampoco nos representan. Y no es una cuestión menor, es una cuestión de fondo, es una cuestión de la necesidad de saber que tenemos la potencialidad en nosotros

mismos, pero para eso tenemos que creer en nosotros.

Y una Universidad que tiene que ayudarnos, y no porque lo esté planteando como la solución de todos los problemas, sino que nos ayude a pensar en los criterios de la unidad en un campo popular que está dividido, que ha sido capaz de unirse para decir que no, pero que tiene dificultades inmensas para unirse en búsqueda de lo que necesita y de lo que quiere. Todo esto forma parte para nosotros, y por supuesto sin agotar la lista, de lo que tiene que ver del conocimiento, del pensamiento y del entendimiento de lo que queremos decir cuando pronunciamos alguna definición.

Ellos se animaron a hablarnos del fin de la historia, ellos se animaron a decirnos que era el fin de la ideología, cuando se caía el Muro. Veinte años después, se habla de «Socialismo del siglo XXI» y del «buen vivir», y 20 años en la historia de la Humanidad no es nada. Y sin embargo se animaron a decir que era el fin del trabajo, como si el trabajo fuera el producto de una inteligencia desarrollada en un laboratorio.

Por eso que, esta iniciativa, esta idea de instrumentar esta Universidad, tiene que ayudarnos a poner en el centro de la escena a la clase obrera, entendiéndola como la entendemos nosotros: la conformación de todos aquellos que pertenecen a ella en su estado de situación: jubilados, desocupados, subocupados, en relación de dependencia, joven estudiante, estudiante obrero y así de seguido.

Y creo que si somos capaces de convencernos y de convencer, de persuadir, tenemos un instrumento que por fuera de las simpatías políticas y partidarias, por fuera de la estructura sindical que pertenezcamos, o de representación que no tengamos, tenemos la posibilidad de encontrarnos en una unidad para algo que nos va a servir a todos. Gracias.”



**Viernes 1 de octubre. Vicente Zito Lema abre el Pre Congreso. Eduardo Murúa (IMPA-MNER). Natalia Messineo, coordinadora.**



**Sábado 2 de octubre. Panel de “Derecho Laboral”. Expositores: Dr. Daniel Lanza (UNMDP) y Mariano Fernández (AJB-MDP). Panel de “Acoso en el Trabajo”. Expositores: Dr. Alfredo Grande (psiquiatra) y Lic. Oscar Mongiano (psicólogo).**





# Repudio de legisladores porteños al bloqueo contra Cuba

La Legislatura porteña aprobó en la sesión del jueves 16 de septiembre su enérgico repudio a la prolongación por parte del gobierno de los Estados Unidos de las sanciones económicas, comerciales y financieras, conocidas como bloqueo contra la República de Cuba, por afectar de manera directa la independencia de ese país, que afectan fundamentalmente a su pueblo. La iniciativa es impulsada por el legislador PRO, Oscar Zago.

En los fundamentos de la

El pleno de legisladores porteños aprobó en la sesión de este jueves una declaración en que la expresa su enérgico repudio a las sanciones económicas, comerciales y financieras que Estados Unidos aplica contra Cuba.

presentación del diputado macrista se sostiene que desde el 3 de Febrero de 1962, los Estados Unidos de América mantiene sobre el gobierno y fundamentalmente sobre el pueblo de Cuba un bloqueo económico, comercial y financiero que año tras año se va

extendiendo.

En esa línea la propuesta de declaración de Zago advierte que a través de un comunicado emitido por la Casa Blanca el pasado 3 de setiembre se supo que extendieron las sanciones hasta el 14 de setiembre de 2011; la normativa se basa

en la Ley contra el Comercio con el Enemigo, como se la conoce en los Estados Unidos. Con tal disposición, Washington reitera su postura de que el gobierno cubano todavía es un riesgo para la seguridad de los Estados Unidos y por lo tanto prohíbe que las em-

presas estadounidenses puedan hacer negocios en la isla.

El diputado Zago a través de su proyecto de declaración insta al gobierno de los Estados Unidos a que de una vez y para siempre levante el bloqueo y las sanciones que pudieran seguir ejerciendo sobre el gobierno de Cuba y su pueblo. Asimismo llama a que "ambos gobiernos dejen de lado cualquier clase de vanidad y procedan a establecer relaciones diplomáticas y comerciales".

## ECUADOR



**Repudiamos el intento de golpe de Estado y apoyamos la vigencia de las instituciones democráticas, a pesar de sus falencias y debilidades.**



**Sindicato  
Luz y Fuerza  
Mar del Plata**

FETRA / CTA

## REGIONAL DE PATÍN EN BUENOS AIRES

**L**as que acompañan la presente nota, son imágenes del Regional realizado el domingo 3 de octubre en el Club Vélez Sarsfield, de la ciudad de Buenos Aires. A las chicas de Patín les fue muy bien en este torneo, habiendo obtenido la siguiente clasificación en sus respectivas categorías:

- Agustina Manes 1°**
- Agustina Quintero 2°**
- Micaela Escobar 1°**
- Julieta Martorello 2°**
- Altamiranda Micaela 3°**
- Dowgaluck Merlina 4°**
- Deluchi Iara 3°**
- Díaz Moreti Aldana 1°**
- Pons Rocío 3°**
- Tamara Sosa Casco 1°**
- Dowgaluck Camila 3°**
- Dalbis Sabrina 1°**
- Devesa Camila 3°**





# Luz y Fuerza en el Curso Regional de Judo en Tres Arroyos.

*Fué Disertante el Prof. Jorge Juri.*

Se efectuó en las Instalaciones del Instituto de Judo Tres Arroyos con la coordinación del Profesor Titular de dicha Institución Prof. Adolfo Zurita - 4° Dan de dicha localidad del Sudeste de la Provincia de Buenos Aires ,el Curso Regional General de Judo de la Asociación Regional Atlántica. **Fué disertante el Profesor Jorge Juri presidente de la ARAJ y profesor Titular del Centro Cultural y Deportivo Luz y Fuerza.**

Se contó con la presencia del Profesor del Instituto Nam Bu Kan de Tres Arroyos Miguel Torraca 4° Dan ,de los Profesores Francisco Zurita ,Osvaldo Chedrese, Sergio Soulé y el Instructor de la ciudad de Judo Necochea-Academias Juri, Gerardo Giamberardino.

Participaron Judokas de Mar del Plata ,Balcarce , Tres Arroyos y Necochea , entre ellos **nuestros representantes Kevin Joaquín Juri y Luis Mario Arrupe.** Este Curso fué nivelatorio para aquellos aspirantes a la Graduación Dan .

Una vez finalizado el curso el profesor Jorge Juri otorgó la graduación de Cinturón Azul a Hugo Mujica y cinturón Verde a Sergio Pereyra ambos judokas del Instituto de Judo Tres Arroyos.

Se desarrolló el siguiente Temario: Entrenamiento, Técnicas de Competencia , Tachi Waza, Osae Waza, Kansetsu Waza y Shime Waza. Katas: Nague No Kata , Katame No Kata y Gonosen No Kata.

El próximo Curso es el **Curso Regional CAJ (Confederación Argentina de Judo) los días 8 y 9 de Octubre de 2010** en las

Instalaciones del Centro Cultural y Deportivo Luz y Fuerza sito en Calle 25 de mayo entre Olazábal y San Juan de la ciudad de Mar del Plata ( a 80 Mts. de la Nueva Estación Terminal de Micros Larga Distancia). **Horarios: Viernes 8 de Octubre: de 19,30 a 22,00 Horas . Sábado 9 de Octubre :de 10 a 12,30 y de 14,00 a 18 Hs.** Este curso es obligatorio para los judokas aspirantes 1er. Dan y al grado Dan inmediato superior de Mar del Plata y Zona.

Desde 1979 el Centro Cultural y Deportivo Luz y Fuerza desarrolla la actividad Judo y muchos grandes maestros del Judo visitaron ésta Institución e impartieron sus enseñanzas entre ellos K. Takata y Y. Yamamoto como así también durante los Juegos Panamericanos de 1995 fue el lugar de entrenamiento de los Judokas cubanos.

Actualmente es la Institución del Sudeste de la Provincia de Buenos Aires que desarrolla Campeonatos , Campos de Entrenamientos y Cursos en forma constante . Luz y Fuerza, 31 años a todo Judo.

## JUDO:

Centro Cultural y Deportivo Luz y Fuerza (Afiliados Sin Cargo)

Lunes, Miércoles y Viernes de 19,30 a 20,30 Hs / 20,30 a 21,30

**ASOCIACIÓN REGIONAL ATLÁNTICA DE JUDO**  
[www.judomardelplata.com.ar](http://www.judomardelplata.com.ar)



**El Prof. Jorge Juri en plena disertación con Kevin Juri (Judoka de Luz y Fuerza).**



**Curso Gral en Tres Arroyos con el Prof. Jorge Juri (Disertante) y el Prof. Adolfo Zurita (coordinador)**



**Los Profesores Jorge Juri y Adolfo Zurita con algunos de los Cursantes.**



Lista 1 "Germán Abdala" de la CTA Regional  
General Pueyrredon - Mar Chiquita.

